

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “GRAN FERIA DIGITAL” – BANCO DE OCCIDENTE

Los presentes Términos y Condiciones desarrollan las condiciones, características, derechos y obligaciones bajo las cuales se desarrollará la Campaña “**Gran FERIA Digital**”, (en adelante “**la Campaña**”).

La Campaña tiene por objeto incentivar a todas aquellas personas naturales clientes y no clientes del Banco de Occidente (en adelante “**Cliente(s)**”) a solicitar un crédito de vehículo con el Banco, autogestionado por la herramienta digital Occiauto.

Los Clientes que soliciten un crédito de vehículo y sea desembolsado durante la vigencia de la Campaña, y cumplan con las Condiciones Particulares y Generales de la Campaña, podrán ganar uno de los siguientes beneficios:

- Hasta 15% de descuento en la póliza todo riesgo con la Aseguradora Liberty Seguros. (si el cliente ya tiene el máximo descuento técnico asignado, no aplica el descuento)
- Un bono virtual de \$100.000 pesos COP redimible en distintos establecimientos de comercio.

Los beneficios no son acumulativos ni serán redimibles en dinero.

CONDICIONES PARTICULARES

1. **Vigencia:** la Campaña estará vigente del 17 de junio de 2024 a las 00:00 a.m. hasta el 31 de julio de 2024 a las 11:59 pm.
2. **Cobertura:** la Campaña solo aplica en el territorio nacional (Colombia).
3. **Dinámica de la Campaña:**

Para acceder al Beneficio, el Cliente deberá:

- 1.1. Solicitar un crédito de vehículo por medio de la herramienta digital “OCCIAUTO”. Este deberá ser aprobado y desembolsado durante la vigencia de la campaña.
 - 1.2. Ser mayor de 18 años.
 - 1.3. No estar en mora en cualquiera de sus otras obligaciones con el Banco.
 - 1.4. Residir en Colombia.
2. **Beneficio:**
 - 2.1. El Cliente que obtenga la aprobación y desembolso del crédito de vehículo durante la Vigencia de la Campaña y elija la póliza todo riesgo con la **Aseguradora Liberty Seguros**, podrá acceder hasta un 15% de descuento, el cual se verá reflejado en la cotización del seguro.
 - 2.2. Los primeros 30 Clientes que obtengan la aprobación y desembolso del crédito de vehículo durante la vigencia de la campaña y elija la póliza todo riesgo con la **Aseguradora AXA Seguros**, podrán ganar a un de los

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “GRAN FERIA DIGITAL” – BANCO DE OCCIDENTE

30 bonos virtuales JUJU de \$100.000 mil pesos COP.

3. Entrega de Beneficio:

Para los clientes que elijan tomar la póliza todo riesgo con la aseguradora **Liberty Seguros**, el 15% de descuento se verá reflejando desde el momento de la cotización.

Para los clientes que elijan tomar la póliza todo riesgo con la aseguradora **AXA Seguros**, el bono por valor de \$100.000 será entregado dentro de los primeros 10 días hábiles a la finalización de la Campaña, a los primeros 30 Clientes a los que se les haya realizado desembolsado el crédito de vehículo.

En caso de un **empate**, será elegirá al Cliente que haya desembolsado primero en fecha y hora.

El ejecutivo comercial de vehículo del Banco se encargará de notificar al Cliente ganador a través de su correo electrónico registrado en el Banco. Sobre el mismo correo el Banco adjuntará un acta, la cual deberá ser diligenciada, firmada y enviada sobre el mismo correo electrónico igualmente, a más tardar dentro de los 5 días calendario siguientes del envío del correo.

Sin la firma de este documento, el cliente no recibirá el Premio, y habilitará al Banco para entregar el Premio al siguiente Cliente con en fecha y hora.

Una vez firmada el acta, se le notificará a Banca Seguros, para que proceda con la entrega del bono.

CONDICIONES GENERALES

1. Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva del Banco podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, el Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.
2. El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la Campaña, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
3. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta Campaña podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
4. El Beneficio es personal e intransferible. No se podrá realizar ninguna **transferencia**, cesión, redención en efectivo ni sustitución del beneficio de una parte de este.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “GRAN FERIA DIGITAL” – BANCO DE OCCIDENTE

5. El Beneficio que hace parte de La Campaña no exonerará en ningún caso la obligación de pago su respectivo producto.
6. El Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones o anexos sobre la mecánica, vigencia y beneficios de la Campaña.
7. La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del Beneficio.
8. El Beneficio no es acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
9. El Cliente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, adicional también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en ésta.
10. Los Clientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la Campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su Línea de Servicio al Cliente.
11. El Cliente que reciba el Beneficio releva de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.

Política De Protección De Datos De Carácter Personal:

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza al Banco (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico. Los datos serán incorporados en los ficheros de la citada Compañía y se podrá publicar una pieza publicitaria con el nombre completo del ganador.

Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- 3) Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “GRAN FERIA DIGITAL” – BANCO DE OCCIDENTE

- 4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad intelectual

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente. El participante responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en la Campaña se pudieran generar.

Modificaciones:

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través de las redes sociales del Banco de Occidente. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

Contáctenos:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “GRAN FERIA DIGITAL” – BANCO DE OCCIDENTE